PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, diciembre del 2022

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.**CO1.PCCNTR.3316091**
Cargo del supervisor Instructor G20
Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 12 del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.3316091 de 2022

Indira Katherine Arenas Madrid, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.121.897.544 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: *a)* Un primer pago por 12 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón Quinientos sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno

Se adicionó al valor del contrato la suma de novecientos diez mil pesos M/CTE ($910.000). Para un valor total de la contratación la suma de cuarenta y un millón cuatrocientos setenta mil pesos M/CTE ($ 41.470.000).

Un ultimo pago correspondiente al mes de Diciembre de 2022 por un valor de novecientos diez mil pesos M/CTE ($910.000).

Plazo: Será hasta el 7 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Cumplimiento de protocolos de Bioseguridad de las IE María Montessori, Luis Carlos Galán Sarmiento y Francisco Torres).	Evidencias fotográficas en cumplimiento de esta actividad al final de este informe.
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	Se realizo la Planeación del proceso formativo de las fichas 2481981 IE Francisco Torres León municipio de Restrepo, 2479868 IE Luis Carlos Galán Sarmiento municipio de Acacias, 2479602 IE María Montessori del programa de Formación Conservación de Recursos Naturales.	Planeaciones Pedagógicas ubicadas en el OneDrive “Integración con la Media 2022” carpeta “Portafolio del Instructor”. Carpeta por Fichas – Pantallazos de su ubicación al Finalizar este informe.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se impartió formación a las Fichas 2481981 IE Francisco Torres León municipio de Restrepo, 2479868 y 2303896 IE Luis Carlos Galán Sarmiento municipio de Acacias, 2479602 y 2275148 IE María Montessori del programa de Formación Conservación de Recursos Naturales.	Evidencias Fotográficas de la Formación impartida presencialmente en las IE Francisco Torres León, María Montessori y Luis Carlos Galán Sarmiento.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se implementaron estrategias de enseñanza presencial para el desarrollo de las actividades a las Fichas 2481981 IE Francisco Torres León municipio de Restrepo, 2479868 y 2303896 IE Luis Carlos Galán Sarmiento municipio de Acacias, 2479602 y 2275148 IE María Montessori del programa de Formación Conservación de Recursos Naturales.	Guías de Aprendizaje e instrumentos de evaluación ubicadas en el OneDrive “Integración con la Media 2022” carpeta “Portafolio del Instructor” Carpeta por fichas – Pantallazo al finalizar este informe.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	A la fecha de este informe no se ha participado en actividades de investigación y/o o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Se realiza evaluación de resultado de aprendizaje para todas las fichas a cargo.	Evidencias Fotográficas o pantallazos de la evaluación en la plataforma Sofia plus al final de este informe.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido a que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo a la formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido a que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo a la formación complementaria.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f).	Gestión de novedades de las fichas 2303896, 2275148 y 2481981 fichas de grado decimo y un décimo.	A la fecha de este informe no se ha solicitado por parte de la Coordinación de programas Especiales participar en estos procesos.

	Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	A la fecha de este informe no se ha solicitado por parte de la Coordinación de programas Especiales participar en estos procesos de Selección y talleres que alimente bancos de pruebas	A la fecha de este informe no se ha solicitado por parte de la Coordinación de programas Especiales participar en estos procesos de Selección y talleres que alimente bancos de pruebas
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se vigila el cumplimiento de las normas del reglamento del aprendiz y actualmente se desarrolla la Inducción Institucional Sena con las Fichas 2481981, 2479868 y 2479602.	Fotografías de Formación de inducción Sena y socialización de reglamento del aprendiz. Adjuntos al final de este informe.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales	Constancia de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIGA presentado en el Informe del Mes de Octubre.

	convocatorias que el centro programa.	no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se realiza divulgación y promoción de calendarios para la convocatorias de formación titulada del segundo semestre por redes sociales.	Evidencias fotográficas en cumplimiento de esta actividad al final de este informe
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Gestión de certificados para las fichas 2275148 y 2303896. Impresión de títulos técnicos. Asistencia a ceremonia de grados en la IE Luis Carlos Galán Sarmiento.	Evidencias fotográficas en cumplimiento de esta actividad al final de este informe
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Impartición de actividades teórico-prácticas.	Evidencias fotográficas en cumplimiento de esta actividad al final de este informe
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR	Se participó y realizó Norma 240201056 Nivel Avanzado	Certificado Norma 240201056 Nivel Intermedio al final de este informe. La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co

	FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.		
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Los aprendices participan en las actividades proyectadas para la Vigencia 2022	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	A la fecha de este informe la coordinación de programas especiales no ha solicitado participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnología.	A la fecha de este informe la coordinación de programas especiales no ha solicitado participar en actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Se realiza desplazamientos a los municipios de Acacias y Restrepo donde se atienden 5 fichas de formación.	Evidencias fotográficas en cumplimiento de esta actividad al final de este informe.
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Para el presente mes se reportaron 40 horas.	Reporte horas mes de abril emitido por el aplicativo Sofia Plus adjuntas en la carpeta de cuentas de cobro.
24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Para el presente mes objeto de cobro se cumple con las obligaciones contractuales teniendo como	Fotografías, pantallazos y evidencias de las diferentes obligaciones adjuntas a este informe.

		insumos el Código de Integralidad Sena.	
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales	Se realizó el pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) No. 24787515 correspondiente al mes de noviembre de 2022.	Planilla y comprobante de pago de seguridad social adjunta al documento GF_1121897544_7822_DIC_2022 de cuentas de cobro.
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se cargan actas de cierre de las fichas a cargo. Se descargaron los formatos actualizados SIGA correspondiente al proceso contractual.	Se descargo el siguiente formato actualizado: • _Formato de Informe Mensual Ejecución Contractual GTH-F-062 V09.
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.

29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se elaboró y se entrega el presente informe, correspondiente al mes de diciembre.	Evidencias Ubicadas en OneDrive “Integración con la Media 2022”, Cuentas Mes de Octubre. Los archivos se nombran de la siguiente forma: GF_1121897544_7822_DIC_2022 GC_1121897544_7822_DIC_2022
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual	Para el presente mes objeto de cobro, se realiza participación en encuentros presenciales citados por la coordinación académica. Se asistió a la reunión convocada por el coordinador académico de la Media Técnica de programas Especiales, RAFEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ, el día 6 de Diciembre del 2022, en el centro Agroindustrial Hachón	Fotografías, pantallazos y evidencias de las diferentes obligaciones adjuntas a este informe.
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Se cumplió con los lineamientos dados por la coordinación académica para el mes de diciembre. Se realiza acompañamiento a la socialización de cadena de formación para el año 2023.	Fotografías, pantallazos y evidencias de las diferentes obligaciones adjuntas a este informe.

		Se realiza cargue de certificado de curso SST en el respectivo drive del programa.	
33	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Se realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022. Se realizó curso y obtuvo certificado manual de discapacidad.	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción se anexa al final de este informe. Evidencias Ubicadas en OneDrive "Integración con la Media 2022", Cuentas Mes de diciembre. Los archivos se nombran de la siguiente forma: GF_1121897544_7822_DIC_2022 GC_1121897544_7822_DIC_2022

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 24787515 de la planilla, operador Asopagos para el mes de noviembre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO_**X**__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º

de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (22) folios
Cordialmente,

INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID
Contratista
C.C. No. 1.121.897.544 Villavicencio

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3316091 de 2022
Cargo: INSTRUCTOR G20

Evidencias Diciembre de 2022

Instructor: Indira Katherine Arenas Madrid

Programas: Conservación de Recursos Naturales

Instituciones Educativas a Cargo: IE. María Montessori municipio de Acacias, IE Luis Carlos Galán Sarmiento Municipio de Acacias y Francisco Torres Municipio de Restrepo.

Obligación No.5, 12, 22 Y 23: Realizar acompañamiento en planes de mejoramiento en las fichas de grado décimo, socialización de prácticas grado undécimo de las IE Francisco Torres León, Luis Carlos Galán y María Montessori.

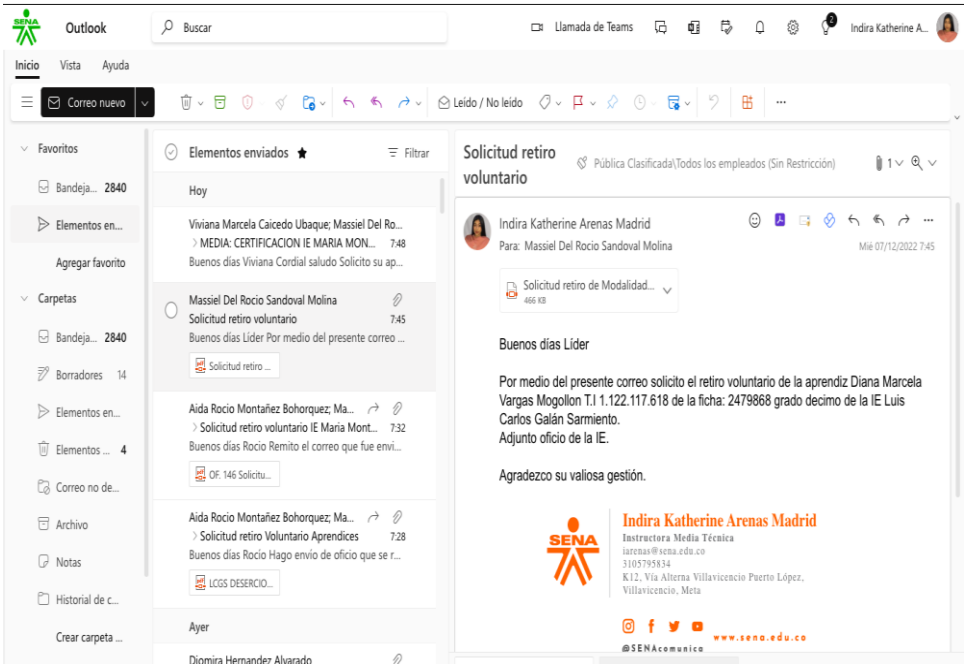


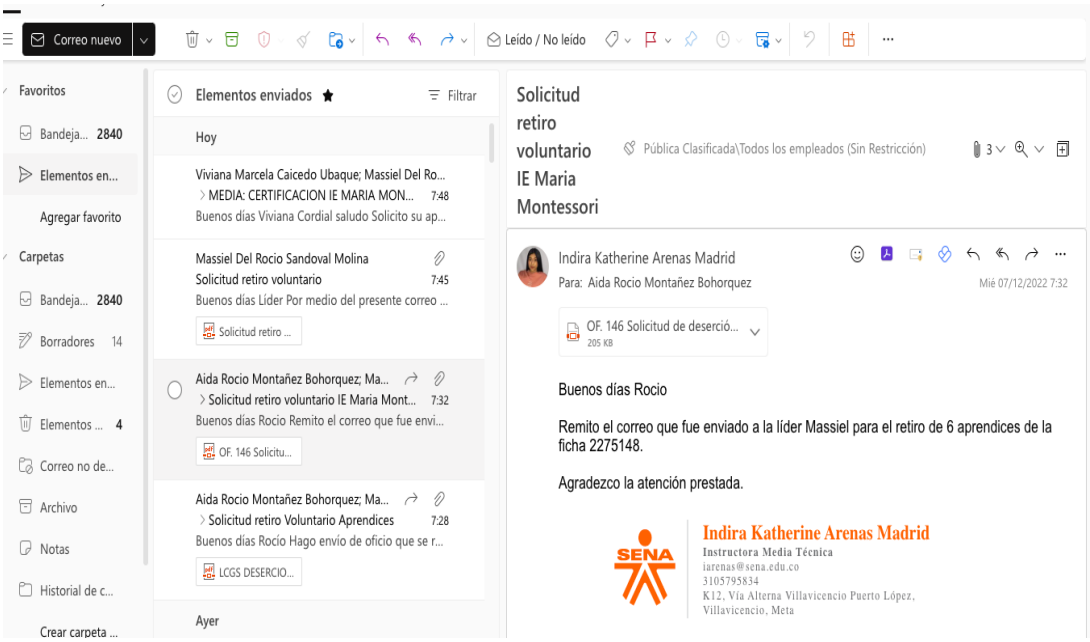

Presentación de informe plantas y actividades realizadas en el año

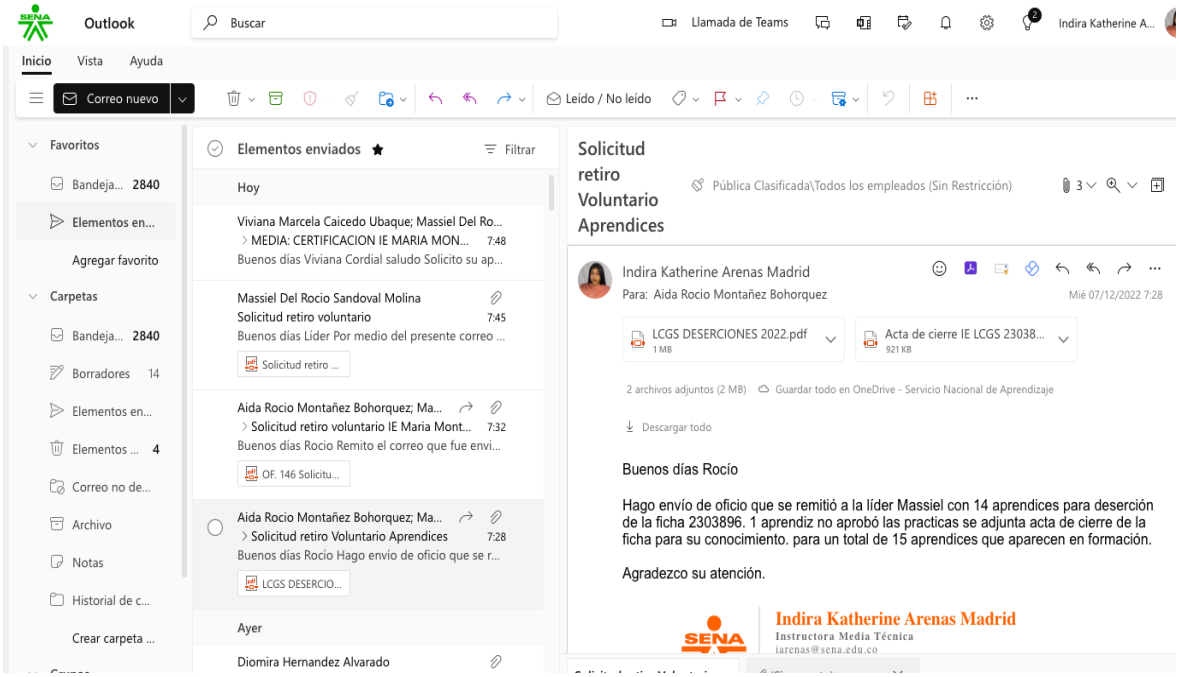

BARRIO VILLA MANUELA
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS



Obligación 10: Gestión de novedades en las fichas asignadas.




Correo nuevo
Leído / No leído
Favoritos
Bandeja... 2840
Elementos en...
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja... 2840
Borradores 14
Elementos en...
Elementos ... 4
Correo no de...
Archivo
Notas
Historial de c...
Crear carpeta ...
Elementos enviados
Filtrar
Hoy
Viviana Marcela Caicedo Ubaque; Massiel Del Ro...
MEDIA: CERTIFICACION IE MARIA MON... 7:48
Buenos días Viviana Cordial saludo Solicito su ap...
Massiel Del Rocio Sandoval Molina
Solicitud retiro voluntario 7:45
Buenos días Líder Por medio del presente correo ...
Solicitud retiro ...
Aida Rocio Montañez Bohorquez; Ma...
Solicitud retiro voluntario IE Maria Mont... 7:32
Buenos días Rocio Remito el correo que fue envi...
OF. 146 Solicitu...
Aida Rocio Montañez Bohorquez; Ma...
Solicitud retiro Voluntario Aprendices 7:28
Buenos días Rocío Hago envío de oficio que se r...
LCGS DESERCIO...
Ayer
Solicitud retiro voluntario IE Maria Montessori
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)
Indira Katherine Arenas Madrid
Para: Aida Rocio Montañez Bohorquez
Mié 07/12/2022 7:32
OF. 146 Solicitud de deserció...
205 KB
Buenos días Rocio
Remito el correo que fue enviado a la líder Massiel para el retiro de 6 aprendices de la ficha 2275148.
Agradezco la atención prestada.
Indira Katherine Arenas Madrid
Instructora Media Técnica
iarenas@sena.edu.co
3105795834
K12, Vía Alterna Villavicencio Puerto López,
Villavicencio, Meta


Outlook
Buscar
Llamada de Teams
Indira Katherine A...
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Leído / No leído
Favoritos
Bandeja... 2840
Elementos en...
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja... 2840
Borradores 14
Elementos en...
Elementos ... 4
Correo no de...
Archivo
Notas
Historial de c...
Crear carpeta ...
Elementos enviados
Filtrar
Hoy
Viviana Marcela Caicedo Ubaque; Massiel Del Ro...
MEDIA: CERTIFICACION IE MARIA MON... 7:48
Buenos días Viviana Cordial saludo Solicito su ap...
Massiel Del Rocio Sandoval Molina
Solicitud retiro voluntario 7:45
Buenos días Líder Por medio del presente correo ...
Solicitud retiro ...
Aida Rocio Montañez Bohorquez; Ma...
Solicitud retiro voluntario IE Maria Mont... 7:32
Buenos días Rocio Remito el correo que fue envi...
OF. 146 Solicitu...
Aida Rocio Montañez Bohorquez; Ma...
Solicitud retiro Voluntario Aprendices 7:28
Buenos días Rocio Hago envío de oficio que se r...
LCGS DESERCIO...
Ayer
Diomira Hernandez Alvarado
Solicitud retiro Voluntario Aprendices
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)
Indira Katherine Arenas Madrid
Para: Aida Rocio Montañez Bohorquez
Mié 07/12/2022 7:28
LCGS DESERCIONES 2022.pdf
1 MB
Acta de cierre IE LCGS 23038...
921 KB
2 archivos adjuntos (2 MB)
Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Descargar todo
Buenos días Rocío
Hago envío de oficio que se remitió a la líder Massiel con 14 aprendices para deserción de la ficha 2303896. 1 aprendiz no aprobó las practicas se adjunta acta de cierre de la ficha para su conocimiento. para un total de 15 aprendices que aparecen en formación.
Agradezco su atención.
Indira Katherine Arenas Madrid
Instructora Media Técnica
iarenas@sena.edu.co

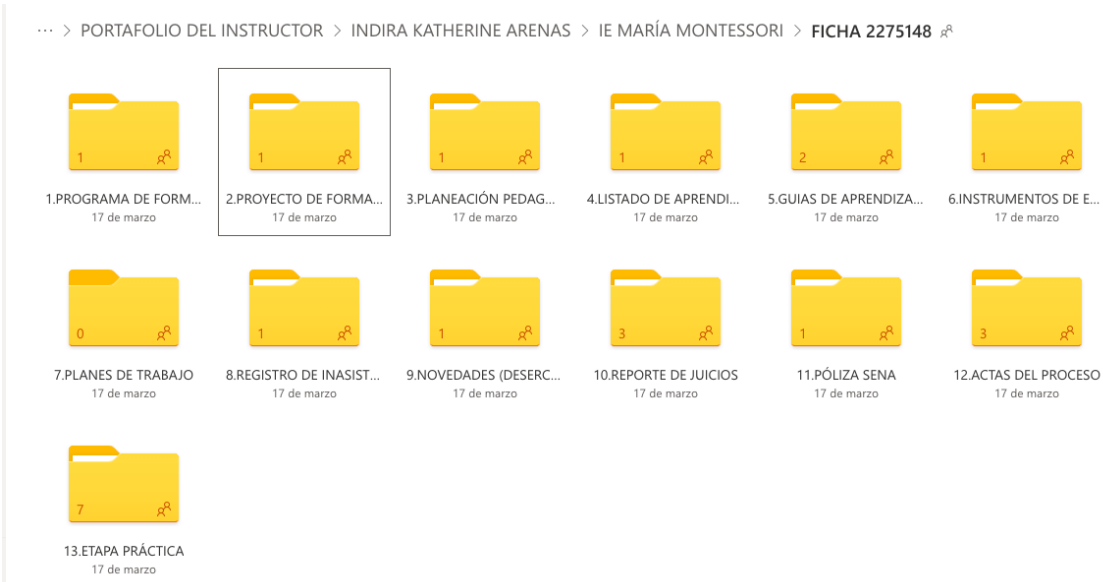
Obligación 16: Acompañamiento a ceremonia de grados IE Luis Carlos Galán Sarmiento

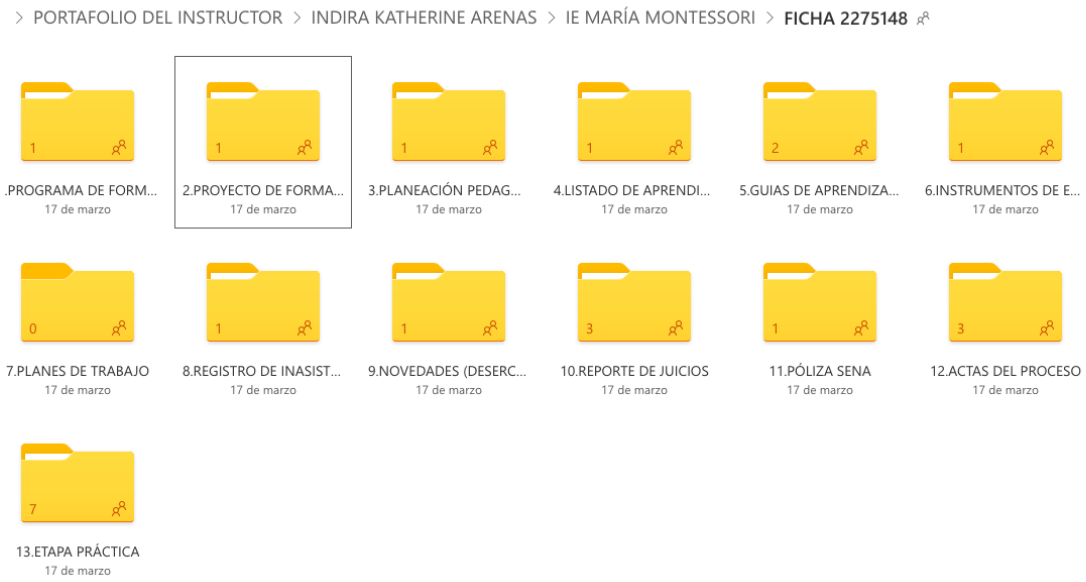




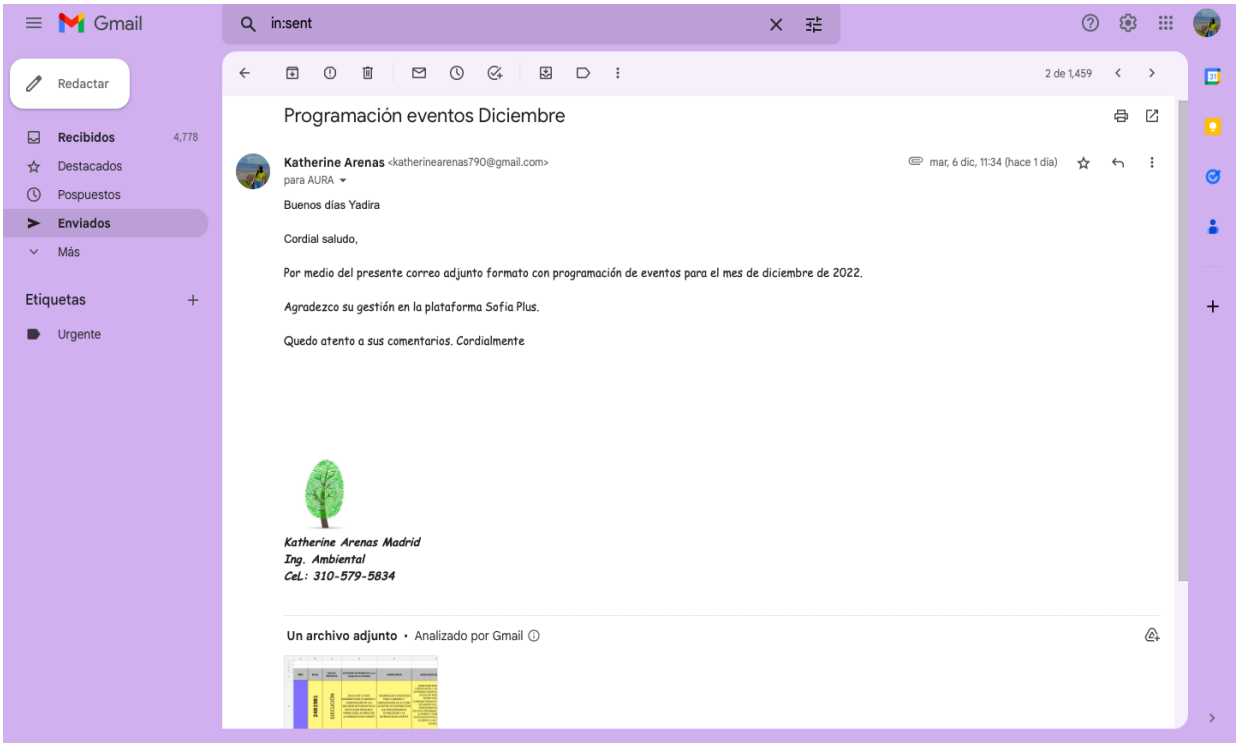


Actualización de portafolios de Instituciones Educativas



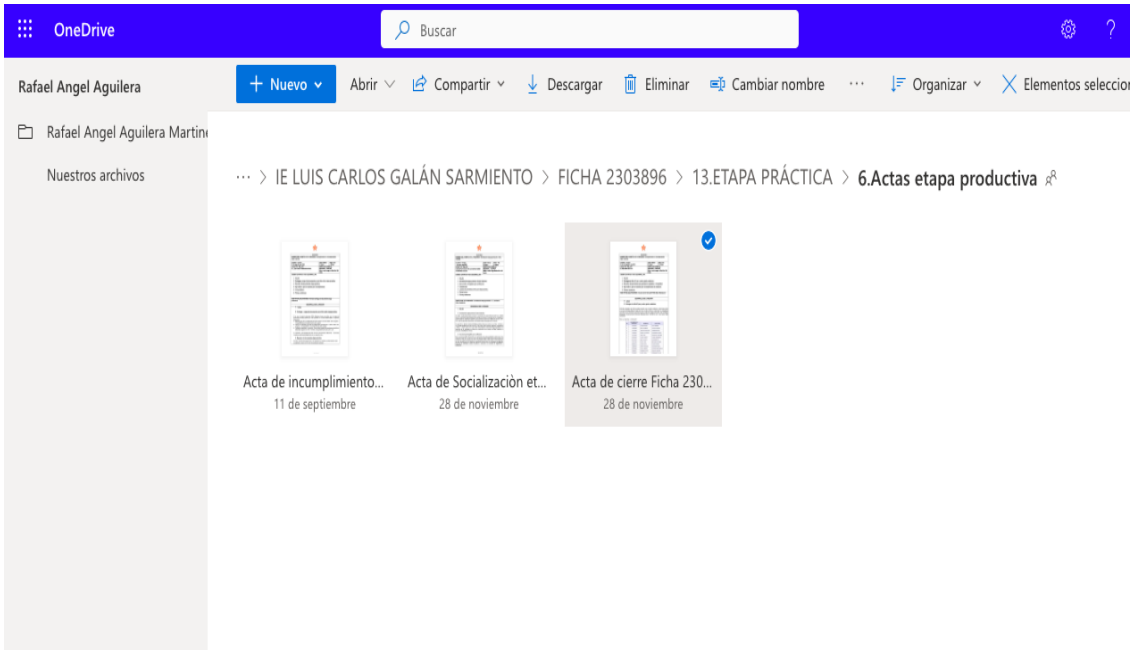


Obligación 23: Envío de eventos del mes de diciembre a Yadira

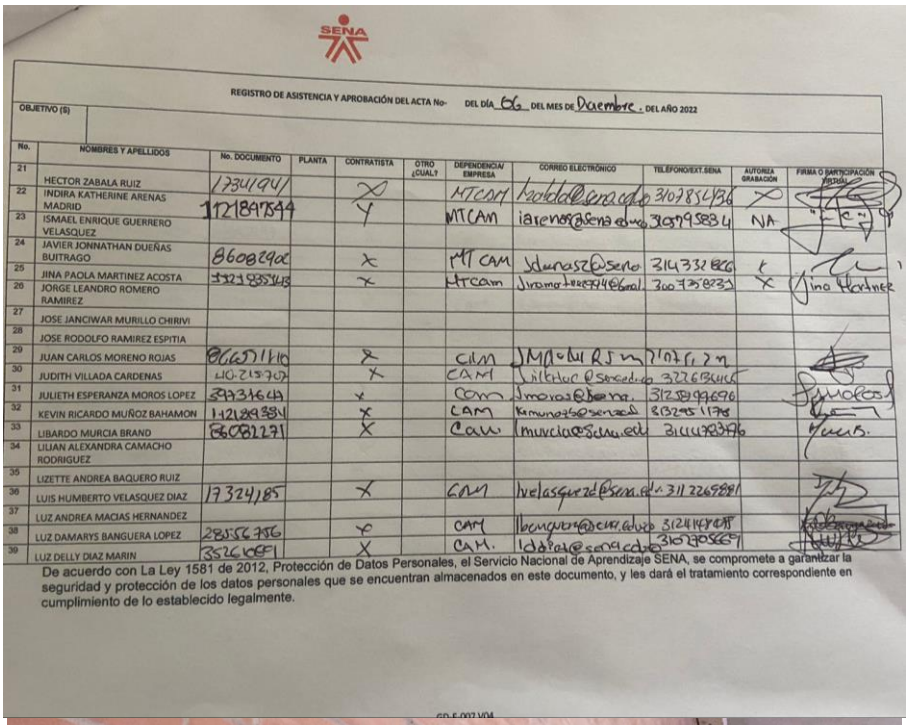


Obligación 26: Actas de cierre de las fichas asignadas

ACTA No.2		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Incumplimiento en documentación etapa práctica.		
CIUDAD Y FECHA: **18 de noviembre de 2022**	**HORA INICIO:** **8:15am**	**HORA FIN:** **10:00am**
LUGAR Y/O ENLACE: **I.E María Montessori**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Meta / centro agroindustrial del meta**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. **Saludo** 2. **Entrega de oficio IE paz y salvo grado undécimo** 3. **Revisión de aprendices que aprobaron académico y modalidad** 4. **Aprendices que se reportan por incumplimiento de practicas** 5. **Firma y asistencias**		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Acta de cierre ficha 2275148 IE María Montessori		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN 1. **Saludo** 2. **Entrega de oficio IE paz y salvo grado undécimo** El 18 de noviembre de 2022 se realiza reunión con el comité académico e instructora Sena y se hace entrega oficial por parte de la IE el oficio donde se relacionan los estudiantes aprendices que culminaron y aprobaron grado undécimo y etapa productiva de la modalidad técnico en Conservación de Recursos Naturales ficha: 2275148 de la IE María Montessori. Estos se relacionan a continuación.		



Obligación 31: Asistencia a reunión de coordinación académica en el centro Agroindustria del Meta.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 06 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
21	HECTOR ZABALA RUIZ	17341941		X		MTCAM	hzabala@sena.edu.co	3107854136	X	
22	INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID	1121847544		Y		MTCAM	iarenas@sena.edu.co	3045795834	NA	
23	ISMAEL ENRIQUE GUERRERO VELASQUEZ									
24	JAVIER JONNATHAN DUEÑAS BUITRAGO	86082902		X		MTCAM	jduenas2@sena	3143328866	X	
25	JINA PAOLA MARTINEZ ACOSTA	1121885548		X		MTcam	jinamartinez748@gmail	3007378233	X	Jina Martinez
26	JORGE LEANDRO ROMERO RAMIREZ									
27	JOSE JANCIWAR MURILLO CHIRIVI									
28	JOSE RODOLFO RAMIREZ ESPITIA									
29	JUAN CARLOS MORENO ROJAS	86077110		X		CAM	JMORENOR@sena.edu.co	3107512...		
30	JUDITH VILLADA CARDENAS	40.215707		X		CAM	jvillada@sena.edu.co	3226346...		
31	JULIETH ESPERANZA MOROS LOPEZ	1121816644		X		CAM	jmoros@sena.edu.co	3128997696		
32	KEVIN RICARDO MUÑOZ BAHAMON	1121893841		X		CAM	kamunoz5@sena.edu	8832951178		
33	LIBARDO MURCIA BRAND	86082271		X		CAM	lmurcia@sena.edu.co	3114783776		
34	LILIAN ALEXANDRA CAMACHO RODRIGUEZ									
35	LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ									
36	LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ	17324185		X		CAM	lvelasquez@sena.edu.co	3112265881		
37	LUZ ANDREA MACIAS HERNANDEZ									
38	LUZ DAMARYS BANGUERA LOPEZ	28556756		X		CAM	lbanguera@sena.edu.co	3124147877		
39	LUZ DELLY DIAZ MARIN	35264881		X		CAM.	ldiaz92@sena.edu.co	3107905671		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04



Obligación No.19: Certificación Norma Nivel Avanzado



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1121897544

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en VILLAVICENCIO. A los veintiuno (21) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

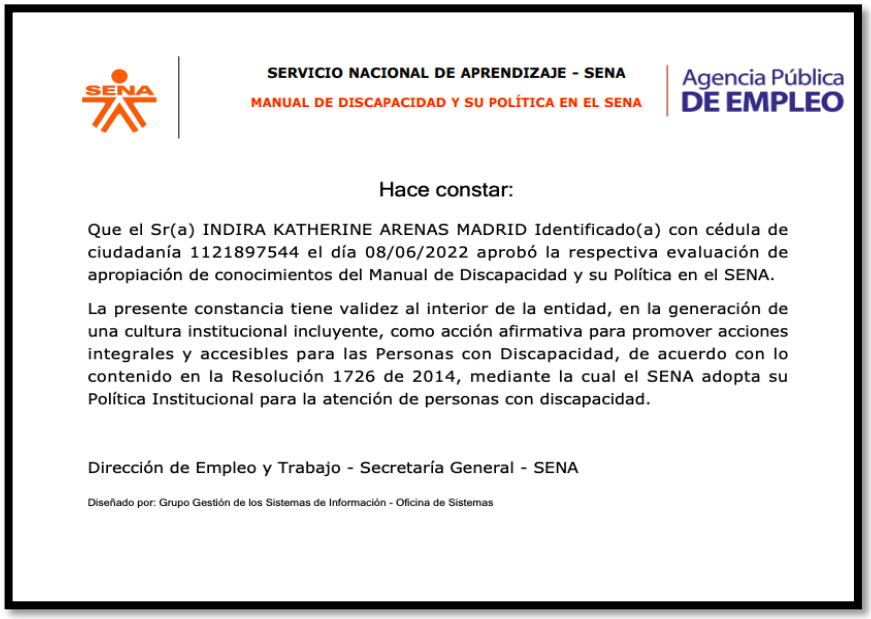
831198 - 21/10/2020
No Y FECHA REGISTRO

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Subdirector (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

Vigencia:
hasta el 21 de Octubre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91170024020105 6CC1121897544C.

Obligación No. 33. certificado manual de discapacidad.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1121897544 el día 08/06/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación No. 33: Curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción



El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Indira Katherine Arenas Madrid

C.C 1.121.897.544

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 10 de enero 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 76828382000

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No.12 de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional Meta, Centro Agroindustrial del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Rafael Aguilera Martínez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Massiel Del Roció Sandoval Molina
CONTRATO No:	3316091
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil
VALOR:	$ 40.560.000
CONTRATISTA:	Indira Katherine Arenas Madrid
CC:	1.121.897.544
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/01/2022
FECHA DE INICIO:	20/01/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Diez meses y diez y nueve días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	41.470.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	0
PRÓRROGA No:	
ADICIÓN No:	
SUSPENSIÓN No:	

FORMA DE PAGO:	*a)* Un primer pago por 12 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón Quinientos sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	El contratista cumplió los protocolos de Bioseguridad de las IE María Montessori, Luis Carlos Galán Sarmiento y Francisco Torres	Evidencias fotográficas en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_DIC_2022
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	El contratista realizó planeación del proceso formativo con los docentes pares en las instituciones educativas a su cargo, con la rectora ,coordinador, docentes pares; revisión y aprobación de instrumentos pedagógicos, para vigencia 2022.	Imágenes y registros de asistencia en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_DIC_2022
3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral,	El contratista Participó en semana de desarrollo curricular en programa de formación profesional integral en le centro Agroindustrial del Meta.	Imágenes y registros de asistencia en el informe de actividades. G GC_1121897544_7822_DIC_2022

conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.		
4. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	impartió formación a las Fichas 2481981 IE Francisco Torres León municipio de Restrepo, 2479868 y 2303896 IE Luis Carlos Galán Sarmiento municipio de Acacias, 2479602 y 2275148 IE María Montessori del programa de Formación Conservación de Recursos Naturales.	Evidencias Fotográficas de la Formación impartida presencial en la IE María Montessori y Luis Carlos Galán Sarmiento. GC_1121897544_7822_DIC_2022
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y	El contratista implementó estrategias de enseñanza presencial para el desarrollo de las	Guías de Aprendizaje e instrumentos de evaluación ubicadas en el OneDrive “Integración con la Media 2022” carpeta “Portafolio del Instructor”

evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	actividades a las Fichas 2481981 IE Francisco Torres León municipio de Restrepo, 2479868 y 2303896 IE Luis Carlos Galán Sarmiento municipio de Acacias, 2479602 y 2275148 IE María Montessori del programa de Formación Conservación de Recursos Naturales.	Carpeta por fichas - Link de acceso ubicado en el GC_1121897544_7822_DIC_2022
7. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	A la fecha de este informe no se ha participado en actividades de investigación y/o o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
8. Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas	A la fecha de este informe no se ha realizado por evaluación de resultados de aprendizaje.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

tecnológicas que la entidad defina.		
9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido a que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo a la formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo en esta obligación contractual
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos,	A la fecha de este informe no se ha solicitado por parte de la Coordinación de programas Especiales	A la fecha de este informe no se ha solicitado por parte de la Coordinación de programas Especiales participar en estos procesos.

rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	A la fecha de este informe no se ha solicitado participar en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten pruebas.	A la fecha de este informe no se ha solicitado por parte de la Coordinación de programas Especiales participar en estos procesos de Selección y talleres que alimente bancos de pruebas.
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de	El contratista realizó socialización del reglamento del aprendiz en proceso de inducción de las fichas	Imágenes de la formación en el informe de actividades, GC_1121897544_7822_DIC_2022

convivencia del Centro de Formación.	2481981, 2479868 y 2479602.	
13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El contratista realizó curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA para fomentar las practicas saludables.	Evidencia ubicada en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_DIC_2022
15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	El contratista realiza seguimiento y recepción de documentación de etapa práctica de los aprendices de las IE María Montessori y Luis	Evidencia ubicada en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_DIC_2022

	Carlos Galán Sarmiento.	
17.Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El contratista desarrolló de estrategias formativas integrales para las fichas 2303896, 2481981, 2479868,2479602 y 2275148.	Evidencia ubicada en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_DIC_2022
18.Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.
19. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado	El contratista participó y realizó Norma 240201056 Nivel Avanzado	Evidencia ubicada en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_DIC_2022

de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.		
20.Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM
21. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnólogo.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	El contratista realizó visita a las IE María Montessori, Carlos Galán en el municipio de Acacias y Francisco Torres en el municipio de Restrepo; IE que me fueron asignadas.	Imágenes de reuniones con las directivos y docentes de los Establecimientos Educativos al final de este informe. GC_1121897544_7822_DIC_2022
23. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	En contratista cumplió con el desarrollo de las 40 horas.	Reporte horas mes de febrero emitido por el aplicativo Sofia Plus en la carpeta cuentas de cobro.
24. Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Para el presente mes objeto de cobro se cumple con las obligaciones	Se adjuntan las evidencias en informe de actividades. GC_1121897544_7822_DIC_2022

	contractuales teniendo como insumos el Código de Integralidad Sena.	
25. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	El contratista realizó el pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) No. 24787515 correspondiente al mes de noviembre de 2022	Planilla y comprobante de pago de seguridad social adjunta al documento GC_1121897544_7822_DIC_2022
26. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El contratista realizó activación del usuario CompromISO y se descargaron los formatos actualizados SIGA correspondientes a la matrícula de cada aspirantes Sena.	Pantallazos de correos de activación usuario CompromISO: Se descargaron los siguientes formatos: Formato de Tratamiento de Datos. Formato de Compromiso Aprendiz. Planilla de Asistencia a matricula. Evidencias en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_DIC_2022
27. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha

estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	solicitado apoyo de esta obligación contractual.
28. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
29. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
30. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	El contratista elaboró y se entrega el presente informe, correspondiente al mes de Diciembre.	Evidencias Ubicadas en OneDrive de la Coordinación Académica de Programas Especiales, Portafolio del Instructor - Drive de Cuentas Mes de febrero.. Los archivos se nombran de la siguiente forma: **GC_1121897544_7822_DIC_2022** **GF_1121897544_7822_DIC_2022**

31. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual	El contratista realiza participación en encuentros presenciales citados por la coordinación académica.	Imágenes de la asistencia a la reunión evidencias en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_DIC_2022
32. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	El contratista cumplió con las actividades designadas por la coordinación académica.	Imágenes de la asistencia a la reunión evidencias en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_DIC_2022
33. Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	El contratista realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022. El contratista realizo curso de manual de discapacidad. participó en actividades curriculares de la formación profesional integral en las instalaciones del Centro Agroindustrial del Meta.	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción se anexa al final en el GC_1121897544_7822_DIC_2022

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
7/12/2022	12	$910.000	$41.470.000	$0,00	100%	N/A	N/A

OBSERVACIONES

- El informe de ejecución del contratista junto con los soportes, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. 3316091.
- El Contrato No. CO1.PCCNTR. 3316091, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de avance del 100%.

Elaboró: Rafael Ángel Aguilera Martínez

Revisó: Juan Pablo Marín

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3316091 de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Indira Katherine Arenas Madrid

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 112189754

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria

10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales
24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización

	del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.
28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.
29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.
33	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022

LUGAR DE EJECUCIÓN: Acacias y Restrepo, Meta

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez meses y diez y nueve días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **20 de enero de 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **7 de diciembre de 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 14 meses y diez y nueve días

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: *a)* Un primer pago por 12 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón Quinientos sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno

Se adicionó al valor del contrato la suma de novecientos diez mil pesos M/CTE ($910.000). Para un valor total de la contratación la suma de cuarenta y un millón cuatrocientos setenta mil pesos M/CTE ($ 41.470.000).
Un último pago correspondiente al mes de Diciembre de 2022 por un valor de novecientos diez mil pesos M/CTE ($910.000).

SUPERVISOR: Rafael Ángel Aguilera Martínez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía 474491

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI NO X

Valor total del contrato	$41.470.000
Valor Ejecutado	$41.470.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0,00
Saldo a liberar	$ 0,00

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Ficha 2479602 y 2275148– Técnico en Conservación de Recursos Naturales

IE MARIA MONTESSORI

EL Contratista:

• Impartió formación profesional integral titulada en el programa Doble Titulación, en la especialidad de Sistemas Agropecuarios Ecológicos desarrollando los contenidos de conceptos, principios y desempeños de los diferentes resultados de aprendizaje.

• Verificó aprendices inscritos en el programa de formación impartido.

• Gestiono de Novedades (deserciones, traslados y solicitud modificación de datos del aprendiz en el aplicativo Sofia Plus).

• Gestiono sus procesos formativos: Elaboración de Guías, Evaluación y FPI.

• Actualizo de portafolios en el Drive de la Coordinación Académica de programas Especiales

• Hizo Seguimiento y Evaluación a la Etapa Productiva

• Gestiono de los requisitos necesarios para la certificación de los aprendices.

• Emitió juicios de evaluación de etapa Productiva de los aprendices que cumplieron con el proceso de formación.

• Divulgo y asesoro a los aprendices interesado para ingresar en la convocatoria de la cadena de formación ofertada por el centro.

Ficha 2481981 – Técnico en Conservación de Recursos Naturales

IE FRANCISCO TORRES DE LEÓN.

EL Contratista:

• Impartió formación profesional integral titulada en el programa Doble Titulación, en la especialidad de Sistemas Agropecuarios Ecológicos desarrollando los contenidos de conceptos, principios y desempeños de los diferentes resultados de aprendizaje.

• Verificó aprendices inscritos en el programa de formación impartido.

• Gestiono de Novedades (deserciones, traslados y solicitud modificación de datos del aprendiz en el aplicativo Sofia Plus).

• Gestiono sus procesos formativos: Elaboración de Guías, Evaluación y FPI.

• Actualizo de portafolios en el Drive de la Coordinación Académica de programas Especiales

• Hizo Seguimiento y Evaluación a la Etapa Productiva

• Gestiono de los requisitos necesarios para la certificación de los aprendices.

• Emitió juicios de evaluación de etapa Productiva de los aprendices que cumplieron con el proceso de formación.

• Divulgo y asesoro a los aprendices interesado para ingresar en la convocatoria de la cadena de formación ofertada por el centro.

Ficha 2479868 y 2303896– Técnico en Conservación de Recursos Naturales

IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

• Impartió formación profesional integral titulada en el programa Doble Titulación, en la especialidad de Sistemas Agropecuarios Ecológicos desarrollando los contenidos de conceptos, principios y desempeños de los diferentes resultados de aprendizaje.

• Verificó aprendices inscritos en el programa de formación impartido.

• Gestiono de Novedades (deserciones, traslados y solicitud modificación de datos del aprendiz en el aplicativo Sofia Plus).

• Gestiono sus procesos formativos: Elaboración de Guías, Evaluación y FPI.

• Actualizo de portafolios en el Drive de la Coordinación Académica de programas Especiales

• Hizo Seguimiento y Evaluación a la Etapa Productiva

• Gestiono de los requisitos necesarios para la certificación de los aprendices.

• Emitió juicios de evaluación de etapa Productiva de los aprendices que cumplieron con el proceso de formación.

• Divulgo y asesoro a los aprendices interesado para ingresar en la convocatoria de la cadena de formación ofertada por el centro.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ